

Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “El día de ayer avalaron en la **Cámara de Diputados** ¡la prohibición de los vapeadores! desde la Constitución. Sí, sí, desde el fentanilo para usos ilícitos, pero ¿es comparable uno con otro?”

“Yo no creo que la prohibición lleve a nada, le prohibición lleva a la renuncia de la regulación, que esa sí es del Estado. Cuando no regulas, dejas todo en manos del mercado negro. No creo que la gente vaya a dejar de vapear porque ahora lo dice la Constitución, pero la gente va a adquirir sus productos de formas en las que no van a estar reguladas por nada y por nadie”.

<https://drive.google.com/file/d/1waSi5KhrUQWYCBCIBmEROJ4MzgVdqOmd/view?usp=sharing>